



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

PLAN TRIENAL 2021 – 2023

Comisión Permanente de Posgrado (CPPg)

El Plan Trienal 2021-2023 de la CPPg (PT), aunque en líneas generales continúa al Plan Bienal definido en 2017, reformula al *Espacio de Posgrado*¹ como una construcción institucional permanente de la AUGM, mas que como una entidad establecida; y prevé su conducción desde la Comisión Permanente de Posgrado, en el entendido de que ésta congrega a representantes de las universidades Miembro de AUGM y detenta la calidad de organismo institucional legitimado por la normativa correspondiente, con las capacidades y posibilidades de articular líneas de trabajo conducentes al logro de los objetivos que se formulen.

La existencia de un Plan Estratégico 2020-2030 de la AUGM, direcciona y orienta este PT, y sus Objetivos Estratégicos y Especificos pautan las líneas de trabajo del mismo.

Un impulso de los recursos de la educación a distancia (EaD), incluida la virtualidad, es parte del contexto y de la impronta de la pandemia provocada por COVID 19, que se instalaron de manera emergencial por esta causa. Sin embargo, la utilización de estos recursos con carácter estratégico deberán contemplar la calidad de la oferta educativa de posgrado en esta modalidad, y promover ofertas consistentes con la noción de calidad, así como programas y actividades de AUGM con idéntico criterio.

Misión

Consolidar entre las Universidades Miembro la cooperación internacional y la integración de la educación superior regional de calidad en el posgrado *stricto sensu*, impulsando el proceso de integración a través de la creación de un espacio académico común ampliado, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural.

Visión

Constituirse en un espacio regional institucionalizado y de calidad, cooperativo e interactivo, para el posgrado *stricto sensu*

¹ Se utilizará la “marca” EsPo AUGM como un identificador del Espacio regional de posgrado.

OBJETIVOS DEL ESPACIO REGIONAL DE POSGRADO AUGM

a. General

La Integración académica y la internacionalización del posgrado regional a nivel de maestría y doctorado.

b. Específicos

1. Definir conceptos de calidad mínimos y comunes que serán reflejados en la oferta de intercambio en el marco del Espacio Regional de AUGM.

PROPUESTA BORRADOR DE META(S)

2. Intensificar y fortalecer la cooperación de los programas y áreas de posgrado entre las universidades Miembro.

PROPUESTA BORRADOR DE META(S)

3. Difundir de manera ágil, accesible y dinámica las diferentes acciones de posgrado que se realizan en las universidades Miembro.

PROPUESTA BORRADOR DE META(S)

4. Lograr el reconocimiento de las actividades académicas realizadas en el marco del posgrado regional.

PROPUESTA BORRADOR DE META(S)

5. Promover la creación y oferta de programas de formación, así como la dirección de trabajos de conclusión de cursos y el reconocimiento de titulaciones de doctorado y maestría de carácter conjunto o integrado.

PROPUESTA BORRADOR DE META(S)

6. Fortalecer las competencias del personal académico y técnico profesional en la gestión de la integración académica regional e internacional.

PROPUESTA BORRADOR DE ME

7. Fortalecer la cooperación académica e incentivar los vínculos entre grupos de investigación y su participación internacional en la producción de conocimiento.

PROPUESTA BORRADOR DE META(S)